

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría de Gobernación

Orden Jurídico Poblano

*Acuerdo del Honorable Congreso del Estado, por el que nombra como
Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, al
Ciudadano Cerezo Vélez José Félix*



REFORMAS

Publicación

Extracto del texto

7/nov/2019 ACUERDO del Honorable Congreso del Estado, por el que nombra como Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, para el periodo comprendido del siete de noviembre de dos mil diecinueve al seis de noviembre de dos mil veinticuatro, al Ciudadano Cerezo Vélez José Félix.

CONTENIDO

ACUERDO.....	3
PRIMERO	3
SEGUNDO	3
TERCERO	3
RAZÓN DE FIRMAS.....	4

ACUERDO

PRIMERO

Se nombra como Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, para el periodo comprendido del siete de noviembre de dos mil diecinueve al seis de noviembre de dos mil veinticuatro, al Ciudadano:

CEREZO VÉLEZ JOSÉ FÉLIX

SEGUNDO

Publíquese la presente resolución en el Periódico Oficial del Estado, para los efectos procedentes.

TERCERO

Notifíquese el presente Acuerdo a los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado Libre y Soberano de Puebla; al Secretario de Gobernación del Estado, a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, y al interesado para los efectos correspondientes.

RAZÓN DE FIRMAS

(Del ACUERDO del Honorable Congreso del Estado, por el que nombra como Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, para el periodo comprendido del siete de noviembre de dos mil diecinueve al seis de noviembre de dos mil veinticuatro, al Ciudadano Cerezo Vélez José Félix; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el jueves 7 de noviembre de 2019, Número 5, Quinta sección, Tomo DXXXV).

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los seis días del mes de noviembre de dos mil diecinueve. Diputada Presidenta. **JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ.** Rúbrica. Diputado Vicepresidente. **JUAN PABLO KURI CARBALLO.** Rúbrica. Diputado Vicepresidente. **RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ.** Rúbrica. Diputado Secretario. **URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA.** Rúbrica. Diputada Secretaria. **BÁRBARA DIMPNA MORÁN AÑORVE.** Rúbrica.